



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 167

Sesión ordinaria efectuada con fecha 07 de Julio de 2008, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

PRESIDENCIA :

Presidió la sesión, el Sr. Alcalde don Israel Urrutia Escobar; actuando como Secretario Municipal Suplente la señora Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- _ Sra. Gloria Caro Contreras
- _ Sra. Fanny Falcón Pérez
- _ Sr. Walter Acuña Tapia
- _ Sr. Rigoberto Espinoza
- _ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda

INVITADOS:

- _ Sr. Eustaquio Zúñiga, Director del Departamento de Educación.
- _ Srta. Jimena Gutiérrez M., Directora Secplan
- _ Srta. Marta Valdés, encargada de patentes municipales
- _ Sr. Victor Troncoso, Secplan
- _ Sr. Javier Carvallo, Jefe DEpartamento de Obras
- _ Sr. Juan Marco Salazar, Subprefecto de Investigaciones de Parral

TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

- _ Aprobación Acta N° 166 de 16 de Junio de 2008.-
- _ Reconocimiento a Investigaciones de Chile
- _ Entrega de cuenta Departamento de Educación
- _ Modificación presupuestaria Secplan
- _ Renovación patentes de alcoholes
- _ Aprobación inicio de proceso para Plan Regulador
- _ Cambio en el sentido del tránsito Av. Buenos Aires y calles 3 y 4 Poniente
- _ Varios

CUENTA Y ACUERDOS:

- _ Siendo las 17,00 horas, el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

RECONOCIMIENTO A LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE PARRAL

Se ha convocado al Subprefecto a cargo de la Unidad de Investigaciones de Parral, don Juan Marco Salazar, para efectuar en su persona un reconocimiento a la labor desempeñada por la unidad policial que él dirige, la cual ha obtenido un reconocimiento a nivel nacional por su gestión. Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde, quien los felicita ampliamente por el trabajo que se realiza en Parral, y quien confía en que se seguirán cultivando lazos entre el municipio y la Policía de Investigaciones que se traducirán en beneficios para la comunidad parralina. A continuación interviene el Concejal Sr. Rogazy, quien se adhiere a las felicitaciones y enaltece la labor desempeñada por los funcionarios de Investigaciones de la comuna. El Concejal Sr. Espinoza añade que la labor de las policías no siempre es reconocida adecuadamente por las personas, por lo que cree que el Sr. Alcalde y el Concejo hacen muy bien en reconocer la abnegada labor que cumple la Policía de Investigaciones, y que la buena coordinación entre esta institución y la Municipalidad sin duda beneficia a la comunidad. Felicita al Jefe de Investigaciones y por su intermedio a los funcionarios que trabajan con él. La Concejal Sra. Fanny Falcón los felicita y señala que es

muy merecido el homenaje que han recibido a nivel central, y que está a su disposición para colaborar en la tarea de la policía. El Concejal Acuña comenta que la propia comunidad a veces no ha visto lo que vio la superioridad, y que el reconocimiento otorgado por sus superiores es muy merecido y de gran importancia; que tanto el Alcalde como los Srs. Concejales les seguirán apoyando, y que piensa que la coordinación entre la Municipalidad, Investigaciones y Carabineros servirá para salir adelante del flagelo de la delincuencia. La Concejal Sra. Gloria Caro felicita igualmente, agrega que todos se alegraron mucho cuando se supo de este galardón en la ceremonia de conmemoración del aniversario de la Policía de Investigaciones, y que efectivamente se tiene merecidamente este premio.-

Interviene don Juan Marco Salazar, agradece la invitación y comenta que el premio recibido por ellos es inédito en la región, y que además tiene el gran mérito de haber sido obtenido por esta pequeña unidad carente de recursos, frente a las de otras grandes ciudades; señala que esto es un piso, que él pretende que sigan siendo los mejores, que tiene detectives jóvenes, inteligentes y valientes a su mando, que en este momento no sólo son los mejores de la región, sino del país. Señala que el premio es de todos, que la Unidad de Parral está estigmatizada, que para muchos no era grato venir a trabajar aquí, pero que se está motivando a la gente para que sea un agrado querer venir a trabajar en Parral. Que se ha dado todo de parte de ellos, que todos trabajan con gran profesionalismo. Anuncia que sin embargo son necesarios mayores recursos, por lo que solicitará colaboración a la municipalidad, ya que cree que primero hay que dar y luego pedir, y ellos están dando lo mejor de sí, por lo que comenta que entre lo que se solicitará está el reconocimiento de un mártir que murió en servicio en Parral, por lo que se solicitará alguna acción como poner su nombre a alguna calle de la ciudad. Concluye comentando que existe una buena relación con el municipio, su Alcalde y Los Srs. Concejales, la cual debe mantenerse.

A continuación el Sr. Alcalde entrega un hermoso galvano que es recibido por el Subprefecto con mucho agrado. Se despide.

APROBACIÓN ACTA N° 166 de Sesión Ordinaria de fecha 16-06-2008

El Sr. Presidente somete a la aprobación de los demás miembros del Concejo la mencionada acta, ofreciendo la palabra para que algún Concejal quiera expresar alcances respecto del texto solemne.

Sin expresar reparos, se aprueba la mencionada Acta.-

ENTREGA DE CUENTA DEPARTAMENTO DE EDUCACION:

Interviene Sr. Eustaquio Zuñiga, quien hace larga exposición de los temas de educación basado en los documentos entregados con anterioridad al Concejo, que se adjuntan, y con el apoyo de un data show. Explica los diferentes cuadros, según el orden señalado en el ORD.667 de fecha 03 de Julio de 2008, y que tiene que ver con:

- Ajuste de dotación de personal por aplicación de la Ley 20.158, retiro voluntario profesores
- Informe financiero al 30 de Junio de 2008
- Informe de fondos por rendir
- Estado de avance en implementación de Fondo de Apoyo a la gestión municipal en educación.

Además entrega información sobre el Programa proretención 2008, dirigido a alumnos vulnerables de 7° básico a 4 medio; sobre el Programa de mejoramiento educactivo por escuela; y sobre Programa Habilidades para la vida en convenio con la Junaeb.

Se comenta sobre la diferencia de horas trabajadas versus los profesores que realizan tales horas, el Concejal Acuña se muestra preocupado por el tema, señalando que faltarían horas que cubrir según la dotación de personal que trabajaba antes. Concejal Espinoza interviene señalando que se puede reducir la cantidad de profesores, pero que no signifique un desmedro en la calidad de la educación, y que no en todos los casos es igual, pues por ejemplo en la Escuela de Arrau Mendez faltan profesores, falta un inspector y que es un problema, sugiere que el inspector fuera un profesor, porque así si faltare alguno, los niños no pierden clases. El Director de Educación enfatiza que esa escuela es emblemática y que si requiere un trato diferente. Se tratan temas como el aumento de la matrícula, por ejemplo en la educación de adultos. Concejal Espinoza da idea, de cómo el próximo año poder transportar a niños que viven en el campo a la Escuela de Lenguaje, que se podría encuestar en los sectores rurales más populosos a fin de saber cuantos niños hay para la Escuela d lenguaje, la cual tiene una buena subvención. Director de Educación está de acuerdo en que debe elevarse la matrícula en ese establecimiento. Se habla sobre la carga horaria. Interviene don Ramón Ortega entregando informe financiero del Primer Semestre del año; comenta que en el cuadro aparece todo lo devengado, pero no significa que esté todo pagado, que falta dinero para pagar la previsión, y que en cuadro aparecen excedentes que no se pueden gastar. Se entregan cuadros de un resumen d fondos a rendir, movimiento de fondos y la proyección financiera al 31 de Diciembre de 2008, con un resultado deficitario. Se entrega cuadro de comparación de sueldos y subvención

educacional, que se adjuntan. Agradecen y se retiran don Eustaquio Zuñiga y don Ramón Ortega.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN:

Interviene Srta. Jimena Gutiérrez, quien expone el tema, explica que debe **suplementarse presupuestariamente la suma total de \$5.438.000.-** los que se desglosan según se detalla en documento adjunto; se explica cada ítem. Se somete a votación y es aprobado en forma unánime la suplementación.- A continuación se trata el **traspaso de fondos por un total de \$34.113.000.-** según el detalle del documento entregado. Se somete a votación y es aprobado en forma unánime el traspaso aludido.- Así se concreta el **acuerdo número 14, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria de suplementación de \$5.438.000.- y el traspaso de \$ 34.113.000.-**

En este momento se retira el Sr. Alcalde, por tener una reunión en terreno, asumiendo la presidencia el Concejal Sr. Rigoberto Espinoza.

RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES.

Interviene la Sra. Marta Valdés, quien expone utilizando documento enviado a los Srs. Concejales, partiendo por la nómina de aquellas personas que han cumplido con los requisitos que exige la Ley; estas patentes son aprobadas unánimemente en su renovación. A continuación se trata el caso de tres patentes que aun no cumplen con los requisitos; se discute especialmente el caso de una sucesión en que al parecer no se darían las condiciones para que ellos quisieran renovar la patente. Los Concejales Rogay y Espinoza señalan que cada uno de ellos conversará con los herederos para definir la situación. También se trata el tema de los plazos, y la posibilidad de establecer una fecha tope de recepción de antecedentes a fin de estudiar cada caso para someterlo a aprobación dentro del plazo legal, al 31 de Julio de cada año. Se consultará a Jurídico. Sobre los casos pendientes se espera que ellos aporten sus antecedentes en el plazo legal.

PLAN REGULADOR

Interviene primeramente el Sr. Presidente quien se alegra que por fin se avance en este tema, ya que le preocupa de sobremanera y que fue tratado en la sesión pasada, con la intervención de los otros miembros de la comisión. Da la palabra a don Víctor Troncoso, quien inicia su exposición aclarando que en el cronograma entregado se han establecido plazos que son los mínimos; que el trabajo en equipo de la Municipalidad será hasta Octubre de 2008. Explica cada paso en el cronograma, se acota que cada etapa debe irse certificando y que en la etapa de las observaciones será el Concejo quien deberá dar respuesta por escrito a ellas, casos en los que serán efectivamente informados por profesionales de la municipalidad y del Minvu. Concejal Sr. Acuña propone que se redacte un documento claro, corto y preciso sobre el Plan Regulador, porque en general se trata de información muy abundante y compleja que no siempre se entiende bien. Se le informa de la confección de un tríptico que irá en los diarios de circulación local. Concejal Espinoza señala que el Plan Regulador es una de las principales herramientas de inversión para la ciudad. Concejal Sr. Rogay pide que se publicite lo más posible en todos los medios, escritos, radiales, televisión, sin ninguna distinción, para informar a cabalidad. Concejal Sra. Fanny Falcón señala que los Concejales son los mejores exponentes del tema y que ellos trabajan con mucha gente a la que se le puede informar. Se aprueba en forma unánime el cronograma propuesto.

CAMBIO EN EL SENTIDO DEL TRÁNSITO DE CALLES

Se Trata el Oficio N° 1288 de 23 de Junio de 2008, en donde se propone modificar el sentido del tránsito, dejando en un solo sentido las calles 4 Poniente, Gabriela Mistral y 3 Poniente, quedando así: Calle 4 Poniente de Norte a Sur; calle Gabriela Mistral de Poniente a Oriente y calle 3 Poniente de Sur a Norte. Se aprueba en forma unánime esta propuesta.

Luego se trata el Oficio N° 1337 de 30 de Junio de 2008, respecto de la Avenida Buenos Aires, allí los señores Concejales estiman que el Lado Oriente tendrá sentido de sur a norte, y el lado Poniente de Norte a Sur; haciendo el alcance de que por el alto tráfico vehicular que tiene la avenida el cambio debe hacerse luego de instalar la señalética correspondiente. Se aprueba también unánimemente.

Se trata el tema de la ordenanza de la Plaza de Armas y Edificios Públicos aprobada por el Concejo, señalando que aun faltan los letreros para su correcta información en la plaza misma. Que esperan que si se han cursado multas éstas no se lleven a efecto por no haberse instalado estos letreros, y que se diera un periodo de marcha blanca de su aplicación.

CORRESPONDENCIA

Se trata la carta respuesta enviada por la Dideco Srta. Eva Ortega, sobre la consulta de "Cristian" el joven que vive en el Hospital de Parral y que no tendría donde vivir, porque antes lo recibía el Hogar de Cristo, que tenía sus dependencias en el Hospital de Parral. Concejal Sra. Gloria Caro, está muy interesada en el tema, y lee carta que llegó recién del Director del Hospital, en donde se aportan mayores antecedentes sobre este joven, un informe social de las Asistentes Sociales del Hospital, y la petición para que la municipalidad se hiciera cargo de ubicarle una vivienda. La Secretaria Municipal ofrece consultar en el Hogar de Cristo, para ver la posibilidad de que fuera recibido en la casa que ahora ocupan los ancianos en la ciudad.

VARIOS - INTERVENCION SEÑORES CONCEJALES

Interviene el Concejal Sr. Acuña, quien manifiesta su pesar y preocupación por el tema de la basura en parral, señala que Parral es una de las ciudades más sucias del país, debido a la mala extracción de basura, que hay desperdicios tirados y lugares en que no se ha retirado la basura. Que se debe tomar alguna medida con la empresa, que no han llegado los camiones prometidos, que sólo hay un camión trabajando; que además ocupan dos camionetas que recogen hojas y las botan en lugares cercanos a Parral, que él tiene como comprobarlo. También expresa el trato inhumano en que trabajan los empleados de la empresa de basura, que ellos deben correr tras el camión, colgarse de éste sufriendo caídas que pueden tener accidentes. Reclama muy seriamente por el trato que reciben y las condiciones en que trabajan, que son deplorables, que no tienen casco ni guantes. Se muestra indignado.

Concejal Sr. Rogazy dice que él va más allá, que este tema es una verdadera piedra en el zapato, que se paga una suma enorme de dinero, un millón diario aproximadamente para un servicio que no cumple con lo prometido. Propone que se forme de inmediato una comisión fiscalizadora de la basura, porque esto se le fue de las manos a la municipalidad.

Concejal Sra. Fanny Falcón pregunta a Srta. Jimena Gutiérrez que se ha hecho por la Municipalidad para arreglar este problema, ella explica que se han hecho reuniones, que sabe que la Dirección de Obras está fiscalizando, sin embargo quien puede informar en detalle al respecto es el Director de Obras. Concejal Sr. Acuña enfatiza que si se hubiera hecho algo tendríamos una ciudad limpia.

Se somete a votación el formar una comisión para el tema de la basura, se acuerda ésto y queda integrada por los Concejales Srs. Acuña, Espinoza y Rogazy.

Concejal Acuña, manifiesta, en otro tema, que quedó linda la Plaza de Armas, sin embargo que hay grandes desperfectos en el nivel del hormigón del piso, que se llena de pozas de agua cuando llueve, quisiera que se haga efectiva alguna garantía para poder subsanar ese defecto, solicita se le informe sobre los niveles de hormigón estipulados en la contratación.

Concejal Sr. Rogazy manifiesta muy enfáticamente que se les ha dificultado la fiscalización, que no les ha llegado toda la correspondencia, como una carta del Club de Atletismo y además que él sabe que Control envió una información sobre los memorando de los últimos 12 meses y que no se les ha entregado, que se pidió sesiones antes, La Secretaria Municipal le señala que si bien él lo propuso al Concejo en una oportunidad, no hubo acuerdo en la votación realizada, por lo tanto no se ha pedido legalmente la información. Concejal Rogazy insiste en su posición y es apoyado por el Concejal Acuña; igualmente la Secretaria Municipal. Recuerda los temas en que no se le ha dado respuesta y que son: Veredas de calle Igualdad, arreglo de los bordes del camino a Catillo, donde se junta agua, el libro de reclamos de la basura, las micros que estacionan en esquina de calle Pablo Neruda con Buin, que frente a Los olivos no se ha pasado maquinaria. Que en Los Carros, los vecinos limpian las cunetas y arrojan la basura sobre la vereda. Solicita tener respuesta a todas sus inquietudes.

Concejal Sr. Espinoza trae el tema de ver la posibilidad de habilitar un estacionamiento en Av. Buenos Aires, que no hay ni siquiera para el transporte de los niños, que es muy riesgosa la avenida, pide se haga un estudio o proyecto para solucionar este tema.

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 20:15 horas.-



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE